

auctoritas de un filósofo aceptada sin discusión; semejanza en el uso: *bonus/meus*, tomada de Ramus; identificación del rechazo de la definición propuesta por gramáticos anteriores con la no existencia de la categoría; falsa apreciación del valor de la *declinatio* y arbitrariedad en la conclusión derivada de la presencia de una declinación especial de *ego, tu, se*.

Del análisis anterior —habría que seguir haciendo calas en la misma línea— se desprenden algunas conclusiones.

Básico resulta reconocer, siguiendo en esto al Brocense, que ya es hora de delimitar ámbitos distintos; que debe dejarse de comparar las *Introductiones Latinae* del Nebrija con la *Minerua*, simplemente porque se trata de dos géneros distintos; que debe dejarse, por tanto, de establecer competencias entre la Gramática del Antonio y la de Francisco Sánchez. De todos es sabido que la preocupación por la lógica, ya en el siglo XII, supuso en parte el abandono de la tarea de manual en manos de los *grammatici*, lo cual contribuyó al desprestigio progresivo de esta tarea. En segundo lugar, por el distinto talante que se insinúa en Nebrija y que tiene su prolongación en las gramáticas «humanistas» cultivadas por Valla, Erasmo, Vives, etc., y el que se muestra en el tipo de gramática cultivado por El Brocense, en la línea de Escalígero y Ramus.

Admitida esta situación, y aceptando la provisionalidad que se deriva de los escasos puntos analizados, lo que más llama la atención en esta primera toma de contacto con el Brocense es su peculiar modo de argumentar y de utilizar las fuentes. Existe una subordinación total de razones al fin perseguido: se silencian elementos, se interpreta sin excesivo rigor, se invierte el uso de los argumentos. Su gran repercusión en los planteamientos gramaticales de las últimas décadas se debe a la fidelidad a ultranza a una idea básica: los principios a los que debe atenerse la lengua. El acierto en el punto de partida puede suponer en Sanctius, y de hecho supone en muchos casos, el pleno éxito en el resultado; pero tampoco es infrecuente encontrarse con el caso opuesto, siempre que el empeño se vuelca en *demonstrar*, a toda costa, que su concepción de los principios que rigen la lengua es infalible, aún en los casos más rebeldes, acudiendo para ello a cualquier recurso. No parece honesto omitir estos últimos aspectos y presentar, de ese modo, una imagen del Brocense, si no falsa, sí distorsionada por incompleta. Ese modo apasionado de aproximarse a la gramática, de imponer sus ideas llevándolas hasta sus últimas consecuencias, nos presenta una personalidad coherente con otros aspectos de su vida ya conocidos.

CARMEN CODOÑER
Universidad de Salamanca.

DE NEBRIJA AL BROCENSE

Prehistoria e historia de la *Minerua* de Francisco Sánchez, para conocerla mejor

Algo más de un siglo es el tiempo transcurrido entre la primera publicación de las *Introductiones Latinae* de Antonio de Nebrija (Salamanca 1481) y la que suele considerarse *editio princeps* —y que sería mejor llamar «versión ampliada» o «redacción definitiva»— de la *Minerua, seu de causis Linguae Latinae*, del humanista extremeño Francisco Sánchez de las Brozas, el Brocense (Salamanca 1587). Ambos libros son las más notables cimas de los estudios gramaticales latinos del Renacimiento español. Lo cual para una época en la que el latín constituía el eje de los currículos escolares en todos los grados de enseñanza, significa mucho más de lo que a primera vista parece.

Aún tratándose de dos gramáticas latinas y de dos obras inequívocamente renacentistas son tan diversas entre sí como diferente fue la suerte que corrieron durante la vida de sus autores y después.

Las *Introductiones* de Nebrija constituyeron un éxito editorial que no dejó de sorprender gratamente al propio autor y de llenarlo de orgullo. Más de mil ejemplares agotados en un año y sendas reimpressiones en los dos siguientes convirtieron a las *Introductiones* en el «best-seller» español de la época. No obstante, tuvieron también contradictores. Ya en el año 82, Nebrija se sintió obligado a defenderse de ellos, precisamente en la misma carta al cardenal Mendoza en la que se ufana de la gran tirada de la primera edición y de que no había en España libro que se vendiera mejor. Para Nebrija, los agrios censores que sostenían que las *Introductiones* eran un libro muy elemental carecían de ciencia para hacer algo mejor y, además, eran gente de la que se podía decir, imitando a Valla, aunque sin citarlo en esta ocasión, que no merecían que se les mencionara¹.

1 Cf. el único ejemplar conocido de la edición de Salamanca de 1482 que se en-

Probablemente se trataba de críticas académicas de maestros chapados a la antigua o de rivales frustrados y envidiosos, que atacaban el modo de la exposición, así como la doctrina gramatical y la valoración histórica y literaria de la latinidad en que se fundaba la obra nebrisenense. El humanista, aunque despreciara a los que habían emitido tales juicios, no dejó de tenerlos en cuenta. Ya a partir de la segunda redacción (1485), las *Introductiones* divididas en cinco partes, ofrecían una estructura más ordenada y sistemática. Al mismo tiempo, comprendían un libro —el tercero— compuesto en forma dialogada de preguntas y respuestas escuetas y de fácil aprendizaje, igual que varias de las gramáticas medievales, empezando por la de Alcuino, que habían conservado en este punto la hechura del *Ars Minor* de Donato, un autor que para los humanistas gozaba del prestigio de ser de los *ueteres*, o escritores antiguos².

También a lo largo de casi todo el libro segundo, que se ocupaba del género y declinaciones de los nombres y de la formación de los pretéritos y supinos de los verbos (pero sin enunciar los paradigmas regulares, que eran el asunto del libro primero), Nebrija acudía en 1485 a la tradicional mnemotecnica de los versos de la que había huído en la «primera redacción», bien por la repugnancia que le inspiraba la «bárbara» pedagogía del *Doctrinale* de Villadei, bien por estimarlo un recurso de escaso nivel, por así decir, científico y de una estructura literaria inevitablemente pobre.

Diez años después de esta versión de su gramática en cinco libros, y con un texto que no se cambiaría ya sustancialmente en el resto de la vida del autor, apareció la «recognitio», «tercera redacción» o «versión definitiva» de las *Introductiones*, acompañadas ahora de una glosa muy extensa, que sirve de explicación y de apoyo del método de la obra y de su tesis³. Nebrija redactó esos comentarios para exponer las razones por las que se aparta en muchos lugares de la «doctrina communis», al presentar de forma novedosa los preceptos gramaticales, disintiendo ya de los antiguos ya de los modernos. La glosa está escrita también pensando en los estudiantes más avanzados y en los propios maestros, ante los que despliega toda la panoplia de auto-

cuentra en la Biblioteca Provincial de Toledo, y la 'Introducción' al *Lexicon hoc est dictionarium ex... latino in hispaniensem* (Salamanca 1492), edición facsímil de Puvill (Barcelona 1979) con estudio preliminar de G. Colón y A. J. Soberanas. Cf. también Menéndez Pelayo, *Bibliografía hispano latina clásica* (Madrid 1902) pp. 848 ss., así como Rico, Francisco, *Nebrija frente a los bárbaros* (Salamanca 1978) 135 pp. *passim*.

² Las ediciones de Nebrija han sido estudiadas por Virginia Bonmatí en su memoria de Licenciatura (*La Gramática Latina de Antonio de Nebrija en vida del autor*) donde se distinguen claramente las cuatro redacciones básicas (Madrid 1973, inédita), y en su tesis doctoral (*Estudio y Edición Crítica de las Introductiones latinae de Antonio de Nebrija*) también inédita. Ambos trabajos fueron presentados y aprobados en la Universidad Autónoma de Madrid.

³ Cf. Bonmatí, V. op. cit., n. 2.

ridades y de fuentes que resultaban familiares para la prodigiosa erudición del autor y no habían tenido cabida en el sobrio texto de la obra.

El *arte* de Nebrija, como le gustaba llamarlo a su autor, fue creciendo, al mismo tiempo que eran sucesivamente ultimadas y en parte impresas otras obras, cual los diccionarios, que ya se encontraban *in nuce*, como pugnando por cobrar una vida propia, en las secciones lexicográficas de las *Introductiones* primitivas. El mismo Nebrija lo explicó en varias ocasiones: quizá con más espacio y sistemática en los prólogos al *Diccionario latino-hispano* y al *Vocabulario de romance en latin*⁴.

LEGITIMIDAD DE UN GRAMATICO

Estas breves y conocidas referencias a Nebrija vienen a cuento aquí, porque Francisco Sánchez al dedicar la *Minerva* a la Universidad de Salamanca, se proclama heredero y continuador de Antonio de Nebrija, y presenta su obra como la gran arma gramatical para acabar de someter la provincia de *Barbaria* al imperio de las buenas letras. Ya lo había realizado Nebrija, pero después de su tiempo, aquellos rebeldes que el humanista sevillano había vencido no cejaban en sus intentos de alzar cabeza y alguien tenía que perseguirlos a hierro y fuego. Ese valeroso vengador de los manes de Nebrija que acabaría de rescatar a la antigüedad del cruel dominio de los «bárbaros Mamotretos, Catholicones y Pastranas», tenía que ser él, Francisco Sánchez. Agrega que era como si lo hubiera predestinado para esa misión una historia que había oído repetidas veces de labios de su padre, médico en la localidad de las Brozas.

Nebrija, anciano ya, cayó enfermo con fiebres en casa de su hijo Marcelo, comendador de la Orden de Alcántara en el pueblo de las Brozas, antes desde luego, aunque no se sepa cuánto, de que naciera el propio Sánchez. En medio de su calentura se quejaba entre suspiros de que se quedarían sin terminar su «Diccionario» y su «Arte», que estaba retocando allí, precisamente cuando hubo de guardar cama. Sánchez se lo imagina literalmente «piando» porque los hados le otorgaran esa sucesión, y haciendo suyo el famoso verso del libro IV de la Eneida, *exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor*, al que el Brocense sustituyendo a los colonos troyanos de Virgilio por los barbudos —o sea arcaicos— Perotos hace seguir de otro hexámetro, medio del poeta romano y medio suyo, que reza, *qui facit barbatus ferroque sequare Perotos*⁵.

⁴ De este último existe la edición de McDonald, G. J. (Madrid 1981).

⁵ Es curiosa esta hostilidad del Brocense al obispo Sipontino, Nicolás Perotti, cuyos *Rudimenta Grammaticae* al fin y al cabo habían servido de modelo a Nebrija, y que se

Al enunciar a los lexicógrafos y gramáticos del que se ha llamado el «canon nefasto»⁶ de los autores y libros que hay que desterrar de las escuelas —y aún del mundo— Sánchez, en efecto, se alinea con Nebrija entre los que fulminan a esos malditos precursores (sin los cuales, por otra parte, no habría podido realizar su obra, como espero que quedará demostrado comparando los léxicos de Nebrija con el denostado *Catholicon* de Juan de Balbis o de Génova)⁷.

No me atrevo yo a asegurar que el Brocense al mencionar a los «malditos», tomando la idea de la «Introducción» al *Léxico latino-español* de Nebrija, se hubiera dado cuenta de que estaba enarbolando la bandera que había alzado por primera vez Lorenzo Valla, como ya advirtió, respecto de Nebrija, Menéndez y Pelayo⁸.

Aunque Sánchez demuestra, a lo largo de su obra, conocer bien a Valla, no parece razonable que se dedicara a remendarlo conscientemente a la vuelta de la página en que lo agredía con la mayor vehemencia, diciendo que su obra, de la que manan como arroyuelos de una fuente los maestros de Gramática, no era más que un turbio cenagal.

Pero todavía entonces, cuando escribe el Brocense, aunque hiciera sesenta y cinco años de su muerte, Nebrija era un mito y proclamarse su heredero una patente de legitimidad. Además, el Brocense llevaba ya un cuarto de siglo, que se sepa, intentando que libros suyos, por así decir, de «primer grado» se impusieran en las escuelas sobre el legendario «Antonio», que, evidentemente, estaba ya anticuado por su doctrina bastante más medievista y pedisecua de Donato y de Peroto de lo que su autor hubiera querido, por los arcaísmos de sus expresiones castellanas —«yo oviese amado», «la cugulla o capiro», etc.— y, en fin, porque para el Brocense se debía aprender latín para entenderlo, e incluso poderlo escribir como lenguaje científico, pero no para hablarlo; *latine loqui*, diría al final de la *Minerva*, *corrumpit ipsam latinitatem*⁹.

La empresa resultaba difícil, por no decir imposible. El éxito inicial de 1481 animado ya desde el principio a impresores y gramáticos a publicar diversas «Artes». El viejo Pastrana, tan severamente criticado por los huma-

manifieste precisamente en un contexto laudatorio para el humanista andaluz. Quizá *babatos* ... Perotos eran voces que encajaban bien en el hexámetro virgiliano-sanciano.

⁶ Rico, F. op. cit., pp. 11 ss.

⁷ He verificado varias calas de comprobación de los lemas del *Lexicon* de Nebrija con el *Catholicon* (ed. de 1498) y, aunque no se trata de un verdadero estudio sí me ha resultado indicativo de que Nebrija si no se inspiró en él se dejó guiar por los lemas y algunas de las definiciones del *Catholicon*.

⁸ Cf. loc. cit.

⁹ Es un capítulo agregado al libro IV que se publicó primero en las *Paradoxa* de 1593. Cf. infra.

nistas, conoció por dos veces los honores de las prensas, acompañado en ambas ocasiones del comentario que, bajo el título de *Materies Gramaticae*, se presentaba como obra del misterioso Ferdinandus Nepos de quien no se sabe hasta ahora más que el nombre y la atribución de este libro¹⁰.

Luego vino enseguida el «Arte» de Gutiérrez de Cerezo, a quien se asigna la condición de discípulo de Nebrija, aunque se dedicara a hacerle competencia. Y otras gramáticas más, en general toscas y elementales, hasta la más elaborada de Pedro Simón Abril (1561) y en el 62 la primera edición de las *Institutiones* del Brocense, a la que, como diré enseguida, se unió entonces la primera versión de la *Minerva*¹¹.

Pero tan frondosa vegetación gramatical no ahogó al «Antonio», antes al contrario pareció haberle inyectado un renovado vigor. Las ediciones se suceden y es el texto por el que «se lee» en Salamanca, en Alcalá y en otros muchos lugares de habla castellana, y también catalana a los que sirven las ediciones levantinas en que los ejemplos están traducidos a esta última lengua, como también ocurrió con los diccionarios.

Hay versiones fieles del «Antonio», otras abreviadas y otras tan resobadas por manos pecadoras que no las habría reconocido el autor. El acreditado rigor del erudito bibliógrafo Antonio Odriozola puso orden en la enumeración de las ediciones de Nebrija ya en 1947, y ha añadido luego varias precisiones más¹². Pero el conjunto es impresionante.

LA HISTORIA DEL LIBRO

Hasta aquí la introducción que justifica acudir en cierto modo a una comparación entre las obras de los dos grandes humanistas, para dar paso a unas observaciones acerca de la *Minerva*, y del proceso de su formación, que deberán ser más detalladamente investigadas por alguno de los jóvenes estudiosos del humanista español que se sienta interesado por la historia de un

¹⁰ Sobre las ediciones de Pastrana y Nepos (Salamanca 1485 y 1492) cf. Odriozola, A. «La imprenta en Castilla en el siglo xv» en la obra colectiva *Historia de la imprenta Hispana* por Carlos Romero de Lecea y otros (Madrid 1982) pp. 145 y 146. Hubo además otras, de Palma de Mallorca (1487, 14 de agosto); Nápoles (?) s. l. 14 de enero 1491 (quizá sólo de Pastrana); Toulouse c. 1492 ó 93 (?), o cinco años posterior y luego varias portuguesas de Pastrana acompañado de otros autores y por fin cinco más españoles ya del siglo xvi. — Cf. Odriozola, A., «La lamentable historia de las ediciones de la Gramática latina de Juan de Pastrana y sus ejemplares únicos o inasequibles» (trabajo todavía inédito que el autor ha tenido la gentileza de darme a conocer).

¹¹ Es la tesis de Liaño, que resumo después.

¹² Me refiero a 'La Caracola del bibliófilo nebrisense', *Rev. Bibl. Nacional* 7 (1946), 3-114 y a otros trabajos posteriores, hasta el mencionado supra en la n. 10 (bibliografía ib. p. 218).

libro importante, que a primera vista, parece apasionante, y que aún no ha sido escrita, encuadrándola además en su contexto histórico, cultural y bibliográfico.

En los años sesenta, Liaño Pacheco descubrió en la Biblioteca Universitaria de Salamanca que un ejemplar, al parecer único de la probable «editio princeps» de la Gramática Latina o *Institutiones*, del Brocense, contenía en sus folios 37r. a 75r. —y anotada en los márgenes por el propio Sánchez— una obrita titulada *Minerva seu de Latinae Linguae causis et elegantia*, dedicada al Almirante de Castilla e impresa, sin duda como el resto del volumen de Lyon el año 1563.

En su libro *Sanctius*¹³, Liaño localiza los lugares de la *Minerva* de 1587 en que se recogen los treinta capítulos de esta primer edición del 62, de ordinario más ampliamente desarrollados. Diez lo están en el libro I de 1587, nueve en el II, otros diez en el III y uno en el IV. Liaño, además, remite en ocasiones a otros pasajes del libro del 87.

Liaño Pacheco ha realizado, con esta parte de su investigación tres aportaciones novedosas. Primero que el Brocense publica, y con este nombre, una *Minerva seu de ... causis* en 1562, o sea veinticinco años antes de lo que se creía saber. Segundo, que el propio humanista trabajó en alguna ocasión con el ejemplar ahora descubierto —o redescubierto—, sin duda, con vistas a ulteriores elaboraciones. En tercer lugar, ha allanado el camino de futuros estudiosos de la *Minerva* con esa especie de tablas de concordancia que he mencionado. (Luego, el libro de Liaño contiene una síntesis muy útil, de la bibliografía publicada e inédita de Sánchez, y una valiosa comparación entre la doctrina *sanciana* del 62 y la del 87 acerca de las partes de la oración, del nombre [géneros y casos] y del verbo).

Después del libro de Liaño se ha publicado (Madrid 1976) la primera traducción española de la *Minerva*, meritoria empresa llevada a cabo por Francisco Rivera Cárdenas. Este, en su Introducción, manifiesta claramente su convicción de que la «*Minerva*» de 1562 es una obra distinta de la del 87, aunque tengan el mismo título y ofrezcan, como es natural tratándose de un mismo autor, similitudes en la sistemática, el método y el tratamiento de las cuestiones.

Yo entiendo que tanto Liaño como Rivera tienen, a su modo, razón¹⁴. El primero, porque son evidentes la continuidad del pensamiento de una obra —o edición— a otra; y, también porque el autor mantiene el título, que no se debía simplemente a un gesto mimético del nombre *Mercurio* con

¹³ Liaño Pacheco, J. M., *Sanctius*. *El Brocense* (Madrid 1971) 116 pp., 2 láminas.

¹⁴ Para estudiar la *Minerva* de 1587 he utilizado el ejemplar de la Universidad Complutense (Facultad de Filología). Respecto de otras ediciones posteriores y remisiones al texto de Sánchez me he valido de un ejemplar de la edición lionesa de 1789 de mi biblioteca.

que había encabezado su Gramática Agustino Saturnio (cf. *Minerva* I, 1), sino a una especie de símbolo o cifra del método racional y no meramente empírico con que estaba concebida la empresa lingüística de Sánchez.

Pero también es cierto que la primera *Minerva* da la impresión de ser un complemento de las *Institutiones* o gramática latina elemental junto a la que se imprime. Consiste, en efecto, en un desarrollo razonado de la Sintaxis o *De Constructione*, última sección de aquella obra en todas las ediciones conocidas.

No obstante, hay que reconocer que existe una continuidad doctrinal que se refleja en el mantenimiento de unos cuantos criterios capitales.

El primero consiste en la primacía de la *ratio* sobre la *auctoritas* o el uso para explicar o justificar los hechos de la lengua. Lo cual llevado hasta sus últimos extremos conduciría a proclamar la rigurosa obligatoriedad de las reglas de la sintaxis, entendidas como leyes que no admiten excepciones. Aunque en algún lugar diga el Brocense que no hay que extender la «elipsis» más allá de donde la llevó la «venerable antigüedad», o sea, la autoridad de los gramáticos romanos, luego al desarrollar «racionalmente» las aplicaciones de la teoría de la suplicia sostiene que en una frase como *Hannibal peto pacem* (LIV, XXX, 30, 29) ha de sobreentenderse el «participio» *ens*, para lo cual apela a un texto de Prisciano que parece claro que no rige para este caso. Me permito llamar la atención sobre esta referencia a la autoridad de Prisciano, que es, entre los gramáticos *ueteres*, el que mejor parado sale cuando el malhumorado Brocense acude a ellos, muchas veces para discrepar de sus opiniones.

Un segundo elemento de continuidad en el pensamiento gramatical de Sánchez ha quedado apuntado en el ejemplo anterior: su gran devoción, muy racionalizada desde luego, por el recurso a la elipsis para comprender sistemáticamente los textos latinos. De la famosa cuádriga o *quadripartita ratio* de Quintiliano (I 5, 38), válida para explicar tanto fonética y sintaxis como de estilo (*adiectio*, *detractio*, *inuntatio*, *inuersio*), la segunda operación constituye, sin duda el expediente a que el Brocense se acoge para salir de todos sus apuros.

Un tercer elemento que aparece con mucha frecuencia en las páginas de una y otra *Minerva* es la animosidad contra el humanista romano del siglo anterior (1407-1457), Lorenzo Valla, a quien Sánchez gusta de hacer responsable de todas las deficiencias que denuncia en el estudio del latín.

Esta enunciación de puntos en que el Brocense mantiene inalterado su pensamiento en ambas *Minervas* podría alargarse mucho. Pero pienso que tanto como todos ellos juntos vale la declaración final de la edición del 62. Liaño la recoge y podría haberla subrayado con mayor énfasis, porque abona sus tesis: «Estas pocas cosas, lector amigo, escribe Sánchez, son las que hemos reunido acerca de las 'causas' (o explicación racional, diría yo) de la

lengua Latina, prestos a ofrecer más en el momento en que dispongamos de más tranquilidad»¹⁵.

Sánchez cumplió su promesa si bien no de un golpe, como puede sugerir el hecho de comparar las ediciones de 1562 y 1587.

LA EDICION DE 1576

A las *Institutiones* del 62, con el apéndice de la primera *Minerva*, parece ser que siguen reimpresiones o nuevas ediciones en los años sucesivos. Una de 1566, citada por Mayáns, y que no debió ser la primera reedición es seguida por otra del 72, si es que no se trata de la misma, y el erudito valenciano atribuyó a la impresión del libro la fecha de la carta prólogo con que el autor la dedica a sus hijos. Estas *Institutiones* del 72 van seguidas de unas *Annotationes*, a manera de glosa de textos de la obrita, y de un tratado sobre la *elipsis*, que según Liaño es el que se incorpora «con pocas variantes» al libro 10 de la *Minerva*.

Se conoce, en fin, otra edición de 1576, de la que Liaño aduce un ejemplar de la Biblioteca Nacional y que yo he podido estudiar en otro que posee la Biblioteca de la Universidad Complutense¹⁶. Su examen me lleva a la conclusión de que la copia de la Biblioteca Nacional de Madrid debe ser un ejemplar mutilado.

El ejemplar de la Complutense comprende las *Institutiones* completas, con algunas variantes respecto de otras ediciones, precedidas de la licencia, de una epístola dedicatoria a sus hijos Lorenzo, Mateo, Diego, José y Cristóbal (en el 72, con fecha 1566, se mencionaría a los dos primeros y a un Francisco que ya no aparece aquí) y seis dísticos de Alfonso Sánchez Ballesta (que son los mismos de la del 72) más unos hendecasilabos falecios del propio autor a su libro —igual que había hecho Nebrija, si bien en dísticos e legfacos, en relación con su «Arte»—.

Siguen las *Institutiones* con algunas variantes, como he dicho antes. A continuación unos párrafos adicionales sobre las conjunciones, cuyo argumento se encuentra después recogido, con reproducciones literales en alguna frase y en las relaciones de palabras o lemas léxicos la *Minerva* de 1587 (lib. I, cap. 18).

¹⁵ Cf. Liaño, op. cit., p. 17.

¹⁶ Sancti Brocensis, Francisci, ...*Verae breuesque Grammatices Latinae Institutiones* (Salmanticae Math. Gastius, 1576). He estudiado el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad Complutense (Facultad de Filología, Sign. 15403), cuya paginación y contenido no coincide con el de la Nacional de Madrid descrito por Liaño (p. 64). Hay un problema de identificación de ediciones de las *Institutiones* del que procuraré ocuparme en otra ocasión.

Tras este pasaje el ejemplar del 76 inserta unas breves líneas *De Figuris constructionis*, que con una sola variante es el párrafo introductorio del Libro IV del 87, intitulado, excepcionalmente en ese libro IV, en que no se numeran las secciones, capítulo I. A continuación aparecen el «De pleonasm», «De Zeugmate», «De Syllepsi», «De Hyperbato et eius partibus», y el «De Hellenismo sive Antiptosi». Los cuatro primeros de estos temas se hallan según Liaño, en las *Institutiones* del 72. El último parece ser una adición de esta edición del 76. Todos esos textos se integran en el libro IV de la *Minerva* de 1587 y constituyen los capítulos que, en ediciones posteriores llevarán respectivamente los números 9, 8, 10, 11 y 12, con algunas variantes en el texto sobre el pleonasm.

Terminadas así las *Institutiones* en su versión 76, las páginas 45 a 84 de esta edición comprenden la glosa o *Annotationes* a las partes de la Gramática que se llaman menores. La lectura de estas notas comparándolas con la *Minerva* del 87 revela notables similitudes (por ejemplo entre las páginas 45 y 46 de esta edición del 76 y el cap. 2 del Libro I de la *Minerva* del 79, etc.).

Desde la página 85, la edición del 76 contiene el tratado sobre la «elipsis» que ya estaba en el año 72 y constituye toda la primera mitad del libro IV de la *Minerva* final. He observado variantes respecto de los que suelen llamarse capítulos 3 y 4, consistentes en una redacción distinta de la misma doctrina (caso del capítulo 3), o en la ausencia en 1576 de determinados lemas nominales en la enunciación de palabras que deben suplirse en los casos de «elipsis».

El capítulo del libro IV que no aparece en la edición de las *Institutiones* de 1576 es el que habitualmente se conoce con el número 13, «sobre la elipsis de la preposición griega κατά, o sea (en latín) *iuxta, secundum* o *per*».

Todo ello significa que más de la mitad del libro IV de la *Minerva* de 1587 estaba ya en las *Institutiones* en 1562, o en el 72 o, finalmente, en el 76. El resto como identificó Liaño (pp. 18 y 70-71) fue impreso en Amberes en 1582.

LA CONSTRUCCION DE UN LIBRO

En 1544, cuando Sánchez cumplía los veintiún años, el extravagante, atrabiliario, genial y polifacético humanista italiano que se hacía llamar Julio César Scaligero (1484-1558) publicó una obra de gran repercusión: *De causis linguae Latinae* en trece libros¹⁷.

Por lo que se refiere a las voces individuales y su empleo, la investiga-

¹⁷ Scaligeri, Iul. Caes., v. c., *De Causis linguae latinae libri tredecim*. He utilizado la edición lionesa de 1580 (ap. Petrum Santandreamum).

ción de las causas de Scaligero sigue el camino de la etimología. En cuanto afecta a la composición que se realiza ajustando los elementos o palabras unos con otros, no sólo es gobernada según el italiano por el uso de los autores y la autoridad de los gramáticos, sino también la razón natural, que establece o descubre unas leyes a las que después se ajusta el lenguaje. La Gramática, al fin y al cabo, es una parte de la filosofía.

El enfoque de Scaligero resultaba nuevo. Su mensaje se extendió por Europa como una mancha de aceite. En España su principal eco es el representado por la *Minerva* del Brocense.

Pero maestro de latinidad, al fin y al cabo, antes de dar razón cumplida del porqué de los usos de la lengua latina, Sánchez tenía que enseñar ésta. El primero sería el fin a que se orientaría la *Minerva*; el segundo constituía la meta de las *Institutiones*. Es decir, que sin contemplar o considerar éstas no es posible entender bien la *Minerva*. Los procesos de la formación y de la historia de las dos obras están estrechamente imbricados entre sí.

Las *Institutiones* del Brocense comprenden elementos comunes a todas las gramáticas de su época, como son los paradigmas al principio, las partes de la oración después, y dentro de ellas, los géneros y declinaciones de los nombres, así como la formación de los diversos temas verbales expuestos acudiendo al expediente mnemotécnico de series de hexámetros. Luego la prosodia y, finalmente, la constructio o syntaxis. Es casi el mismo esquema de las *Introducciones* de Nebrija, desde que en 1485 quedaron distribuídas en cinco libros, que si se miran los contenidos se habrían producido algunas alteraciones en el orden de las materias.

Según el descubrimiento de Liaño la primera edición de las *Institutiones*, en 1562, llevaba aparejada como complemento de casi igual extensión la primera *Minerva* distribuída en treinta capítulos.

El esquematismo de esta primera versión sanciana de un *de causis* determinó probablemente que esta parte de la obra del 62 no fuera suficientemente apreciada, mientras que las *Institutiones* debieron encontrar mejor acogida. Así se explica que en las ediciones siguientes desapareciera la *Minerva* y el autor se extendiera en una detallada glosa de las *Institutiones*, agregándole pequeños capítulos monográficos, y alguno más extenso, como el que trata de la elipse, en los que intenta una explicación racional de las figuras sistemáticamente clasificadas siguiendo la *quadripartita ratio* de Quintiliano, aunque sin confesar muy paladinamente su deuda con este maestro de retórica.

Entretanto, la labor de estudio de Francisco Sánchez sobre los textos le había permitido acopiar un verdadero arsenal de frases o pasajes que constituían el «corpus» sobre el que iba a intentar después la sistematización racional de la syntaxis en que consisten los tres primeros libros de la *Minerva* de 1587. Una parte de esos tres libros estaba adelantada en los esquemas

de 1562; numerosas adiciones posteriores recibieron una primera redacción en las *Annotationes* o glosas de las otras ediciones anteriores al 87; y, por fin, esos esquemas y esas *Annotationes* sirvieron de base al texto definitivo de la *Minerva* final.

Ya las *Institutiones* mismas representan un progreso de aire muy moderno en relación con la tradición gramatical de Donato-Valla y Peroto-Nebrija, que es sustituida por la otra cuyos hitos serían Prisciano-Scaligero-Sánchez. Consiste entre otras cosas, por ejemplo, en ofrecer unas definiciones de las partes de la oración en términos exclusivamente lingüísticos. Así ocurre, por ejemplo, con el nombre, aunque en esta ocasión su definición no coincide con la de Prisciano. Mientras que Donato, Perotti y Nebrija decían que es la parte de la oración que significa un cuerpo o una cosa (*corpus aut rem*) y se declina, Sánchez se limita a decir *nomen est vox particeps numeri causalis cum genere*.

Esa heurística o metodología contrasta con la rigidez de los ensayos de explicación de la construcción latina. Así, desde el 62, se rechazan los verbos «neutros» o intransitivos como luego se desarrollará más ampliamente en la *Minerva*. Y si esos verbos no llevan complemento objeto en acusativo es porque se ha aplicado una *detractio*, es decir, porque opera la elipsis.

Extrayendo las consecuencias que imponen esos criterios racionalistas, la *Minerva* rechazará que pueda hablarse de «infinitivo histórico» o de «ablativo absoluto» e incluso que tenga sentido decir que el verbo tiene unos «modos».

PARA UNA EDICION CRITICA

Parece que los latinistas extremeños de la Facultad de Cáceres se proponen realizar una edición crítica. La edición de los *Escritos Retóricos* del mismo autor acredita su capacidad para realizarla y su buena técnica¹⁸. Ahora bien, el caso de la *Minerva* es distinto. La edición ha de consistir, desde luego, principalmente en publicar corregido, bien puntuado y depurado el texto del 87. Pero, además del aparato crítico con las variantes del texto, y el aparato de fuentes en que están localizados los pasajes de los autores antiguos y los gramáticos modernos con los que discute el Brocense, deberían recogerse en notas sistemáticas y extensas los textos gramaticales de Sánchez anteriores a la *Minerva* que se reproducen literalmente en ésta así como aquellos otros en que, con una redacción distinta, se expone la misma doctrina.

El material para este trabajo son las distintas ediciones de las *Institutiones*, comprendida la de Mayáns, que tuvo a mano libros no localizados

¹⁸ Sánchez de las Brozas, Francisco, *Obras. I. Escritos Retóricos*. Introducción, traducción y notas por E. Sánchez Salor y C. Chaparro Gómez (Cáceres 1984) 385 pp.

hoy; las «anotaciones» del 66 (si se puede hablar de esta edición y no es un fantasma por una confusión de fechas); las del 72 y del 76, más los capítulos sobre las figuras de estas mismas ediciones y el texto *princeps* de las *Paradoxa*. De este modo la edición reflejará el proceso de formación de la obra, ayudando grandemente a comprenderlo.

LAS BATALLAS LATINAS DE SANCHEZ

Su gran enemigo era Lorenzo Valla. El Brocense, hombre al fin y al cabo de su tiempo, carecía de esa perspectiva que genera el sentido histórico que habría sido precisa para estimar en todo su valor la obra y la significación de Lorenzo Valla. Pero es que, detrás de Valla, en la relación de los «autores malditos», que, según Sánchez, había que desterrar de las aulas no sólo se encontraba Agustín Saturnio o el oscuro valenciano Dato, sino, muy en primer lugar, el propio Antonio de Nebrija. A éste es al que de verdad Sánchez pensaba que era necesario apear de su pedestal. Pero el «Antonio», como texto oficial estatutario era algo intocable, aunque las últimas ediciones estuvieran ya tan manoseadas que resultaban además espúreas. Pero son, sin embargo, numerosas las rectificaciones a Nebrija que contiene la *Minerva* y muchas más aquéllas en que, sin mencionar al sevillano, lo enmiendan.

La otra guerra del Brocense también tenía algo que ver con las primeras batallas humanísticas de Nebrija, sólo que al revés. Sánchez afirma que «charrrear el latín corrompe la latinidad». Nebrija asegura haber empezado a considerar que debía dedicarse al cultivo del latín, ante el penoso espectáculo que le ofrecían los maestros de Salamanca que no sabían hablar esta lengua y pretendían hacerlo. Nebrija quería que en las aulas de latinidad se hablara latín, igual que con su arte retórica había querido enseñar a expresarse en latín. Francisco Sánchez, por el contrario, tiene los ojos puestos en la ya floreciente literatura castellana. Liaño enuncia sus numerosas obras en esta lengua, publicadas o inéditas, sus traducciones, como la de Epicteto entre otras, sus Garcilaso y Juan de Mena comentados, etc.

La *Minerva* no tuvo la inmediata buena fortuna que había acompañado un siglo antes a las *Introducciones* de Nebrija. No se volvió a imprimir hasta casi ochenta años después (1663) y en Padua, con las anotaciones que había dejado escritas el alemán Gaspar Schoppe, residente patavino durante muchos años, tras su conversión al catolicismo. Parece que desde entonces hasta 1809 hubo otras veinte ediciones, lo que representa un gran triunfo: pero ninguna en España. Liaño las enumera en su libro. Las ediciones son correctas y bastante rigurosas: distinguen los textos del autor de las amplia-

ciones y adiciones de los editores y suele contener desde 1687 las extensas notas del humanista holandés Perizonius (Vorbreen).

Empecé estas notas de urgencia y provisionales, redactadas para atender a la amable insistencia de unos amigos y colegas extremeños de la Institución «El Brocense», mencionando juntos a Nebrija y a Francisco Sánchez. Las termino subrayando que las más importantes obras gramaticales de ambos conocieron muchas ediciones y un considerable éxito. Pero al revés. El «Arte» de Nebrija en vida del autor o inmediatamente después, sin solución de continuidad, casi sin salir de España y maltratada por impresores, adaptadores y editores que no tuvieron piedad con ella. La *Minerva* del Brocense a partir de los ochenta años de su publicación, siempre fuera de la Península, con su texto respetado y celosamente cuidado por editores e impresores competentes.

ANTONIO FONTAN

Maximamente es lo que queda por hacer en el campo de nuestras humanistas españolas. Mejor sería decir que el campo, vastísimo, está casi sin cultivar. En el umbral mismo de nuestro siglo publicó el polaco Encyklopedia la excelente edición de la poesía de Pedro Ruiz de Maros. Después de él, y hasta estos últimos años, casi sólo puede citarse al benemérito J. López de Toro, infatigable restaurador de la producción de nuestros humanistas y que aportó trabajos muy meritorios sobre la obra poética de varios de ellos.

En los últimos tiempos he brotado desafortunadamente un nuevo manantial de estudiosos, muchos de ellos jóvenes, que ha producido ya en este campo una cosecha todavía escasa, muy apreciable cosecha. Ediciones y estudios de la producción poética de nuestros humanistas pueden citarse, a vuelo de pluma y sin ninguna pretensión de exhaustividad, el de J. Guillén sobre Antonio Severo; de A. Alvar sobre Alvar Gómez de Castro; de Alicia Bayona sobre Juan Angel González; de Barquero Lomba sobre Juan Sebastián; de Sánchez Martín sobre Juan Latino; de José María Maestre sobre Domingo Anselmo y sobre el Círculo Alcañizano en general.

Entre trabajos están en fase de elaboración. Que yo sepa, José María Maestre sobre A. Severo y A. Ruiz de Maros; F. Talavera, la obra poética de Juan de Válor; Sánchez Martín y Muñoz Martín, los epigramas de Juan Latino; A. Carande, epigramas latinos de Juan de Mal Lara. Y yo mismo estoy trabajando sobre la vasta producción poética de Arias Montano y sobre la poesía más curiosa, pero nada despreciable, del Brocense.

Como anticipo de lo que podría ser una edición de la poesía completa del humanista de Brocense (que aún no se ha hecho o, al menos, no se ha

completado) y en colaboración de Departamento el Dr. D. José M. Maestre ha hecho algunas observaciones y sugerencias que me ha brindado en la elaboración de este trabajo.